

EDICTO

Nº Edicto: 22150

Carátula: ROLAND LEOCAYA Y CONTRERAS DOMINGO LEOPOLDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00145-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/07/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6508

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo - Jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional Civil N° 31 (ex- Juzgado Civil N° 31), Secretaría única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) a cargo de la Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, en autos "ROLAND LEOCAYA Y CONTRERAS DOMINGO LEOPOLDO S/ SUCESIÓN INTESTADA" Expte N° CH-00145-C-2026, ha ordenado librar el presente a fin de citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por CONTRERAS, DOMINGO LEOPOLDO - DNI 7388648 y ROLAND, LEOCAYA - DNI 9965325 para que se presenten y lo acrediten en el plazo de 30 días. Publíquese por un día.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001641